



R/971

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 ENE. 2007

VISTO: el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General Iberoamericana y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para la Ejecución del Proyecto de Instalación y Equipamiento del Centro Internacional de Prensa para la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Montevideo el 20 de octubre de 2006;

RESULTANDO: I) que por la cláusula Cuarta de dicho Memorando, se dispuso que concluida la XVI Cumbre Iberoamericana, el Gobierno del Uruguay se comprometió a mantener en depósito el equipamiento informático adquirido con cargo a dicho Proyecto, hasta el reparto y distribución del mismo;

II) que asimismo se dispuso que veinte de los equipos sean destinados al Centro Cultural que el Gobierno de México constituye en Uruguay, veinte sean destinados a la Secretaría General Iberoamericana y los equipos restantes tengan como destino la Presidencia de la República Oriental del Uruguay;

III) que con fecha 18 y 22 de diciembre de 2006 la Escribanía de Gobierno labró las Actas de Solicitud y de Constatación incorporándolas al Registro de Protocolizaciones del Poder Ejecutivo conjuntamente con los listados que identifican los equipos informáticos destinados a la Presidencia de la República;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe de fecha 11 de enero de 2007 que consta a fojas 23 a 25 de los antecedentes, el equipamiento informático donado consiste en 4 servidores marca Dell modelo Power Edge 850, 1 servidor marca Dell modelo Poyer Edge 2900, 140 CPU marca Dell modelo Optiplex 210L, 140 monitores LCD TFT de 17" marca Dell, 4 impresoras Laser blanco y negro Marca Lexmark y 1 impresora Laser color marca Lexmark modelo C 522 N;

II) que en consecuencia se estima procedente aceptar la donación ofrecida;

2007/02001/00017

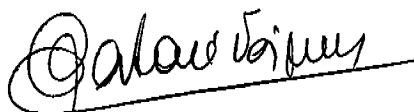
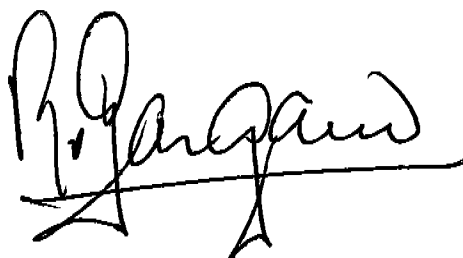
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 39 del TOCAF 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la donación formulada por la Secretaría General Iberoamericana en el marco del Memorando de Entendimiento para la Ejecución del Proyecto de Instalación y Equipamiento del Centro Internacional de Prensa para la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Montevideo el 20 de octubre de 2006, del equipamiento informático que se detalla en el informe de fecha 11 de enero de 2007 que consta a fojas 23 a 25 de los antecedentes.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República